

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 04 DE JUNIO DE 2024 DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

En la sala de sesiones del consejo de facultad de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura (FICA) de la UNA-Puno, siendo las 11:20 horas del día 04 de junio de 2024, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad para realizar la Sesión ORDINARIA convocado mediante la Citación N° 11-2024. La facultad está conformada por la escuela profesional de Ingeniería Civil (EPIC), la escuela profesional de Arquitectura y Urbanismo (EPAU) y la escuela profesional de Ciencias Físico Matemáticas (EPCFM). La sesión programada tiene el siguiente detalle:

ORDEN DEL DÍA:

1. Juramentación de los representantes del Consejo de Facultad
2. Informes y Pedidos
3. Aprobación de grados y títulos
4. Aprobación de reincorporaciones de docentes
5. Aprobación de reserva de matrículas
6. Aprobación de comisiones, comités y coordinaciones de las escuelas profesionales la FICA
7. Aprobación de cursos especiales en la Maestría en Arquitectura
8. Aprobación de reglamentos internos de EPAU y EPIC
9. Aprobación de actualización de resultados del estudiante 2024-I EPAU
10. Aprobación de planes de trabajo y plan de mejora de las coordinaciones y escuelas profesionales de la FICA
11. Reconocimiento de la organización del Curso Taller de Diseño y Evaluación de Rúbricas EPIC
12. Aprobación Relación de Egresados 2023-I y 2023-II, EPIC
13. Aprobación de cursos dirigidos del semestre académico 2024-I
14. Otros

Quorum

El Sr. Decano M.Sc. Ricardo Romero Loaiza quien preside el consejo de facultad de la FICA, da la bienvenida a los nuevos Miembros del Consejo de Facultad del periodo 2024-2026, seguidamente el decano de la facultad solicita al secretario técnico Jose Quiñonez Choquecota, verificar la asistencia de los nuevos miembros del consejo de facultad que se detalla a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	Asistencia
1	HURTADO CHÁVEZ, EDGAR VIDAL (EPIC)	Presente
2	PARI COILA, MÁXIMO ROBERTO (EPCFM)	Presente
3	HUICHI ATAMARI, ELEODORO (EPAU)	Presente
4	CONDORI CONCHA, MARTIN (EPCFM)	Presente
5	CASAPIA OCHOA, SERGIO JAVIER (EPAU)	Presente
6	QUINTANILLA ANYAIPOMA, DOUGLAS ARTURO (EPIC)	Presente
7	ACHULLI AYALA, RUTH (EPCFM)	Presente
8	LAQUE CORDOVA, GINO FRANK (EPIC)	Presente
9	CALSIN APAZA, FREDY (EPAU)	Presente
10	ESPILLICO BLANCO, MARCO ANTONIO (EPAU)	Presente
11	QUIÑONEZ CHOQUECOTA, JOSE (EPCFM)	Presente
12	GONZALES GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO (EPIC)	Presente
13	ARIAS URURI, DENIS WIDO (EPIC)	Presente
14	QUISPE TICONA, WILLIAM ALEX (EPAU)	Presente
15	MANSILLA LAURA, LUIS ALBERTO (EPCFM)	Ausente
16	CHURATA GRANDE, WILBERT ARTURO (EPCFM)	Presente
17	JINCHUÑA SALINAS, ELVIS JUVENAL (EPIC)	Presente
18	CASTRO ALANOCA, YHOÁN RODRIGO (EPAU)	Presente

Una vez verificado la asistencia se prosigue con el orden del día.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 04 DE JUNIO DE 2024 - FICA

Teniendo el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria dando a conocer el orden del día.

1. Juramentación de los representantes del Consejo de Facultad

El decano de la facultad quien preside el consejo de facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura realiza la juramentación de los 17 nuevos miembros asistentes del consejo de facultad de la FICA.

2. Informes y Pedidos

El señor decano de la facultad informa al pleno del consejo que, se ha tenido reuniones con el Dr. Edgar Callohuanca Avalos coordinador de filiales de la Universidad Nacional del Altiplano en las provincias de Azángaro y Chucuito Juli, el decano destaca que las filiales tendrán recursos ordinarios para el personal que se contratará en las dos filiales para la UNA-Puno. Sobre las posibles filiales de las escuelas profesionales de la FICA y el Arq. Marco Antonio Espíllico Blanco adicionalmente informa que, habiéndose encontrado posibilidades de tener recursos ordinarios, con el afán de crecimiento de las escuelas de Ingeniería Civil y Arquitectura y Urbanismo se puedan evaluar la posibilidad de tener filiales, además menciona que se ha remitido documentación solicitada a la mencionada comisión.

Con respecto al informe realizado por el decano, varios miembros del consejo de facultad manifiestan que para que exista un filial de una escuela profesional de la FICA, primero se debe de aprobar en la respectiva escuela profesional dado que las características y necesidades son distintas de cada escuela profesional.

Por otro lado, respecto a los pedidos, el decano de la facultad hace el pedido que se incluya en la agenda el Aniversario de la FICA, en consecuencia, se acuerda tratar el punto del aniversario al final.

Además, el Arq. Marco Antonio Espíllico Blanco solicita al secretario técnico informe en qué estado está la solicitud realizada sobre el pedido de implementar el curso para obtención de grado para el MAESTRIA EN ARQUITECTURA; a lo que el secretario técnico informa que dicha situación lo conoce mejor la secretaría de la decanatura.

3. Aprobación de grados y títulos

El señor decano informa que se ha recibido los expedientes para la obtención del título profesional por sustentación de tesis, con el siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

TITULO DE ARQUITECTO

Nº	Cod. Matrícula	Apellidos y Nombres	Fecha de Ingreso del Trámite	Nº de INF. y fecha de elaboración (ORAA)
1	062354	HUARACHA MAMANI DIENY PIEDAD	16/05/2024	0737 - 27/05/2024
2	062359	MAMANI RAMOS LIZ MORIA	24/05/2024	0792 - 27/05/2024
3	130292	HUANCA VENTURA JHONY GERALD	10/05/2024	0697 - 15/05/2024

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

TITULO DE INGENIERO CIVIL

Nº	Cod. Matrícula	Apellidos y Nombres	Fecha de Ingreso del Trámite	Nº de INF. y fecha de elaboración (ORAA)
4	151971	PARISUAÑA INCAHUANACO BRAYAN LEINER	14/05/2024	0711 - 20/05/2024
5	153189	PINTO GAMARRA PAUL NILSON	21/05/2024	0766 - 23/05/2024

Una vez realizada la verificación de los requisitos, estando conforme, se pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueban los títulos de los estudiantes arriba mencionados de la EPAU y EPIC y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

4. Aprobación de reincorporaciones de docentes

4.1. Reincorporación del docente FELIPE CLIMACO TAIPE COLQUE - EPCFM

El decano de la facultad informa que el caso de la reincorporación del docente mencionado ha sido tratado en una sesión pasada de consejo de facultad (sesiones del 30 de abril de 2024). El decano hace la lectura del informe legal N° 836-2024-OAJ-UNA-PUNO que declara viable la reincorporación del docente. A dicho informe legal, el pleno del consejo de facultad ha solicitado a la oficina de asesoría jurídica la ampliación de opinión (por que el docente habría excedido el tiempo de licencia sin goce por más de 5 años, además en el año 2023 al ser negativo su licencia sin goce, no se le ha emitido ningún documento de ninguno de las partes), en efecto dicha oficina no ha emitido el informe de ampliación solicitado hasta la fecha, además el decano de la facultad indica que de forma verbal le manifestaron que no omitirían ningún informe de ampliación de opinión. El decano también indica que en la oficina de recursos humanos le indicaron de manera verbal que sea favorable la reincorporación del docente para que luego el tribunal de honor sea el órgano que imponga su sanción correspondiente, al respecto varios de los miembros del consejo de facultad manifestaron que cada oficina debe de emitir mediante un documento su opinión o autorización y no debe ser de forma verbal. El decano también informa que, la Oficina de Control Interno (OCI) ha recabado información respecto al docente. En suma, el Ing. Douglas Arturo Quintanilla Anyaipoma, indica que se ha pedido a la OCI su opinión para que pueda orientar al consejo de facultad y además considera que el informe es fundamental. Concluido el debate sobre el tema, el decano pone a consideración del pleno del consejo.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda remitir todos los actuados a la oficina de recursos humanos para que actúe conforme a sus atribuciones dado que el consejo de facultad tiene atribuciones solo de aprobar reincorporaciones regulares de acuerdo al reglamento de licencias por estudios y capacitaciones y la ley universitaria N° 30220.

Además, se acuerda que el director de departamento debe realizar los trámites para contratar un docente para que puedan asumir la carga académica de los cursos sin docente mientras dure la resolución de la controversia.

4.2. Reincorporación del docente EDGAR DIONICIO CALDERON SARDON – EPAU

El decano de la facultad informa que el caso de la reincorporación del docente mencionado de EPAU ha sido tratado en una sesión pasada de consejo de facultad (sesiones del 14 de mayo de 2024). En donde se acordó remitir todos los actuados a la OCI y remitir un oficio reiterativo para que envíe su informe por ser urgente. El decano informa que, la Oficina de Control Interno (OCI) ha recabado información respecto al docente, sin embargo, se ha exigido el pronunciamiento de dicha oficina y hasta la fecha no se ha pronunciado. Asimismo, en resumen, el docente no habría cumplido previamente los requisitos para que se le otorgue la licencia con goce de remuneraciones para optar de grado académico de Doctor en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente por el periodo de un año en el 2023, pues se puede constatar que la constancia de no adeudar es de 14 de noviembre de 2023 pero se le dio licencia a inicios del primer semestre del 2023. Es más, La resolución de decanato N° 0279-2023-D-FICA-UNA-P emitida no estaría conforme al acuerdo del consejo de facultad, faltando a la verdad. Por otro lado, en relación a la última solicitud del recurrente sobre reincorporación anticipada, se observa que no cumple con presentar el Grado Académico de Doctor como se exige en el reglamento de licencias por estudios y capacitaciones de la UNA-Puno. Concluido el debate sobre el tema, el decano pone a consideración del pleno del consejo.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda desestimar la reincorporación del docente EDGAR DIONICIO CALDERON SARDON dado que la licencia otorgada con goce de remuneraciones para optar de grado académico de Doctor en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente por el periodo de un año en el 2023 tendría observaciones y también el docente no cumple con presentar el grado académico de doctor que se exige conforme al reglamento de licencias por estudios y capacitaciones y la ley universitaria N° 30220. Asimismo, el consejo de facultad tiene atribuciones solo de aprobar reincorporaciones regulares. Además, se acuerda que el director de departamento debe realizar los trámites para contratar un docente para que puedan asumir la carga académica de los cursos sin docente.



5. Aprobación de reserva de matrículas

El señor decano informa que, se han recibido las solicitudes de reserva de matrícula de los estudiantes de las escuelas profesionales de la FICA que cuentan con el visto bueno del director de la escuela, con el siguiente detalle:

1. MAMANI MAMANI CLEVER EDISON del VI semestre matriculado en 2024-I de la EPIC, reserva de matrícula por motivos económicos y otros personales (Informe de coordinación académica N° 044-2024-CA-FICA-UNA – oficio N° 133-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P).
2. PAYEHUANCA PACHA JOSE FERNANDO del III semestre matriculado en 2024-I de la EPIC, reserva de matrícula por motivos económicos y otros personales (Informe de coordinación académica N° 044-2024-CA-FICA-UNA – oficio N° 123-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P).
3. HUMPIRI YANQUI RIVALDO DEIVIS del IV semestre matriculado en 2024-I de la EPCFM/M, reserva de matrícula por motivos de trabajo y riesgo académico (Informe de coordinación académica N° 0295-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNA – oficio N° 166-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO).

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar reserva de matrícula de los estudiantes arriba mencionados por contar con todos los requisitos y se dispone la emisión de las resoluciones respectivas.

6. Aprobación de comisiones, comités y coordinaciones de las escuelas profesionales la FICA

6.1. Aprobación de la comisión de evaluación curricular 2024 de la EPIC

El señor decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 117-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P presentado el 29 de mayo de 2024, por el director de la EPIC quien solicita la aprobación de la comisión de evaluación curricular 2024 de la EPIC para la evaluación del currículo 2021-2025 versión 1, la comisión está conformado por:

- Néstor Leodan Suca Suca (Presidente)
- Samuel Huaquisto Cáceres
- Wilder Ramos Vilca
- Arnaldo Brandon Cuba Asillo
- Dante Salas Mercado
- Eluvio Cruz Pérez

El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la comisión de evaluación curricular 2024 de la EPIC y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

6.2. Aprobación de la comisión de la evaluación de silabo - EPCFM

El decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 156-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO presentado el 30 de mayo de 2024 por el director de la EPCFM en cumplimiento de la Directiva Académica Año 2024, quien solicita la aprobación mediante Resolución de Decanato las Comisiones de Evaluación de Sílabos para el Semestre 2024 de los Programas de Estudios de, Ciencias Físico Matemáticas: MATEMATICAS y Ciencias Físico Matemáticas: FISICA, con el siguiente detalle:

Programas de Estudios de Ciencias Físico Matemáticas: MATEMÁTICAS:

- Victor Roman Salinas
- Esmer Monzon Astete
- Roger Ccama Alejo

Programas de Estudios de Ciencias Físico Matemáticas: FISICA:

- Victor Roman Salinas
- Juan Percy Mamani Cutipa
- Alvaro Vilca Miranda

El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar las Comisiones de Evaluación de Sílabos para el Semestre 2024 de los Programas de Estudios de, Ciencias Físico Matemáticas: MATEMATICAS y Ciencias Físico Matemáticas: FISICA de la EPCFM y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

6.3. Aprobación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional - EPCFM

El decano de la facultad informa que se tiene el oficio N° 145-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO presentado el 22 de mayo de 2024 por el director de la EPCFM, quien solicita la aprobación de la designación del comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, con el siguiente detalle:

- Victor Roman Salinas (Director de la EPCFM)
- Richar Calisaya Illacutipa (Personal de Laboratorio de Física)
- Dina Quispe Choque (Personal de Limpieza)
- Arturo Flores Condori (Docente del Prog. de Física)
- Victor Manuel Yanarico Coaquiria (Docente del Prog. De Matemáticas)
- Gustavo Augusto Noblega Reinoso (Personal Administrativo)
- Flor Noelia Huanca Quispe (Est. Del Prog. de Física)
- Alfredo Huanca Pequeña (Est. Del Prog. de Matemáticas)

El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la designación del comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

6.4. Aprobación de los coordinadores de gestión ambiental 2024 - EPCFM

El decano de la facultad informa que se tiene el oficio N° 157-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO presentado el 30 de mayo de 2024 por el director de la EPCFM, quien solicita la aprobación mediante Resolución de Decanato para Coordinadores de Gestión Ambiental 2024 de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, en cumplimiento de la Directiva Académica Año 2024, conformado de los siguientes docentes:

- MATEMÁTICAS: Ruperto Zapana Yerba (presidente)
- FÍSICA: Jorge Condori Vilca

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar los Coordinadores de Gestión Ambiental 2024 de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas conformado por los docentes arriba indicados y se dispone la emisión de la resolución respectiva. Además, se acuerda precisar que las comisiones deben tener presidente y miembros.

6.5. Aprobación de las sub comisiones de acreditación del comité de calidad – EPCFM: FÍSICA

El decano de la facultad informa que se tiene el oficio N° 139-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO presentado el 17 de mayo de 2024 por el director de la EPCFM, quien solicita la aprobación mediante resolución de decanato de las sub comisiones de acreditación del Programa de Estudios de Ciencias Físico Matemáticas: Física de la EPCFM a solicitud del presidente de comité de calidad del programa de estudios Ciencias Físico Matemáticas: FÍSICA, docente Carlos Carcausto Quispe, en el documento se tiene los docentes asignados en los 10 criterios generales.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la aprobación las sub comisiones de acreditación del Programa de Estudios de Ciencias Físico Matemáticas: Física de la EPCFM y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

6.6. Aprobación del comité financiero de la EPCFM

El decano de la facultad informa que se tiene el oficio N° 152-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO, presentado el 23 de mayo de 2024, emitido por el director de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, mediante el cual solicita la emisión de resolución de decanato de nominación del comité financiero para el ejercicio presupuestal del año 2024, la comisión tiene el siguiente detalle:

- Martín Condori Concha (Presidente)
- Víctor Román Salinas (Responsable)
- Blanca Jacqueline Quispe Aucca (Fiscalizador)

Junto a la documentación del comité financiero se acompaña también el oficio N° 147-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO presentado el 20 de mayo de 2024 emitido por el director de la EPCFM mediante se solicita la aprobación del plan de trabajo de actividades del año 2024 y habilitación por encargo interno a nombre del director de la EPCFM. El decano de la facultad pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 04 DE JUNIO DE 2024 - FICA

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la nominación del comité financiero para el ejercicio presupuestal del año 2024 de la EPCFM, plan de trabajo de actividades del año 2024 y habilitación por encargo interno a nombre del director de la EPCFM y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

6.7. Aprobación del comité de seguridad y salud ocupacional - EPAU

El decano de la facultad informa que se tiene el oficio N° 149-2024-DE-EPAU-FICA-UNA-P presentado el 28 de mayo de 2024 por el director de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, quien solicita la aprobación de la designación del comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la EPAU, con el siguiente detalle:

- Espillico Blanco, Marco Antonio (Director de Escuela Profesional)
- Linares Aparicio, Juan Hernando Emilio
- Herrera Quispe, Marxia Kelly
- Arcos Salazar, Elsa Rosario
- Pérez Pari, Julio Elías

El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la designación del comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

6.8. Aprobación de la nominación del coordinador de seguimiento al graduado - EPAU

El señor decano de la facultad, señala que se tiene el oficio N° 150-2024-DE-EPAU-FICA-UNA-P presentado el 28 de mayo de 2024 por el director de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, quien solicita aprobar la designación de la coordinación de seguimiento al graduado de la EPAU, con el siguiente detalle:

- Valer Ergueta, Ayner (Coordinador)
- Ramos Chuquimia, Diana Lizzeth
- Calderón Guzmán, César Augusto

El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la designación de la coordinación de seguimiento al graduado de la EPAU y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

6.9. Aprobación de la comisión de diseño curricular 2025-2026 del programa maestría en Ingeniería Civil

El señor decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 039-2024-D-UPG-FICA-EPG-UNAP presentado el 23 de mayo de 2024 por el director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, quien solicita la aprobación de la comisión de diseño curricular 2025-2026 del programa maestría en Ingeniería Civil, con el siguiente detalle:

MENCIÓN: GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN:

- Carlos Alberto Gonzales Gutierrez
- Jaime Medina Leiva
- Felix Rojas Chahuares

MENCIÓN: TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA VIAL:

- Silvia Leonor Ingaluque Arapa
- Emilio Castillo Aroni
- Samuel Huaquisto Cáceres.

PERSONAL ADMINISTRATIVO LOGÍSTICO:

- Cynthia Regina Aguilar Trujillo

El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la comisión de diseño curricular 2025-2026 del programa maestría en Ingeniería Civil como se detalla líneas arriba y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

6.10. Aprobación de comisión para estudiar y proponer una solución a la validez de los resultados del examen de suficiencia de la Maestría en Arquitectura

El señor decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 034-2024-D-UPGFICA-MA-EPG-UNAP presentado el 14 de mayo de 2024 por el director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, quien solicita la aprobación de comisión para estudiar y proponer una solución a la validez de los resultados del examen de suficiencia de la Maestría en Arquitectura tomado a los estudiantes afectados de la Maestría en Arquitectura Mención: Gerencia de la Construcción Sostenible que migraron a la Maestría en Arquitectura Mención: Arquitectura Sostenible en el año 2017 según acuerdo tomado en Vicerrectorado Académico en fecho 07 de mayo del 2024 según citación y oficio N°113-2024-UPFICA-MA-EPG-UNA que remite el coordinador de maestría, Jorge Adán Villegas Abrill, donde en el documento adjunto se puede observar es que en la citación y en el acta el asunto es "Respecto al caso no resuelto del estudiante de la maestría en arquitectura del señor: LUIS HUGO HUACASI VASQUEZ". Al respecto los miembros del consejo de facultad manifiestan que el caso ha sido resuelto paulatinamente y no habría necesidad de revisar los resultados del examen de suficiencia. El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda solicitar a la coordinación de maestría en arquitectura todos los actuados respecto a los resultados del examen de suficiencia de la Maestría en Arquitectura tomado a los estudiantes afectados de la Maestría en Arquitectura Mención: Gerencia de la Construcción Sostenible que migraron a la Maestría en Arquitectura Mención: Arquitectura Sostenible en el año 2017 y que se precise sobre el caso en particular del estudiante LUIS HUGO HUACASI VASQUEZ para que el consejo de facultad pueda tomar una decisión al respecto.

7. Aprobación de cursos especiales a fin de culminar sus estudios de Maestría en Arquitectura

El señor decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 035-2024-D-UPGFICA-MA-EPG-UNAP presentado el 29 de mayo de 2024 por el director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, quien solicita aprobar con resolución decanal los cursos especiales a fin de culminar sus estudios de Maestría en Arquitectura con el siguiente detalle:

Estudiante	Curso	Mención	Docente
Kelnia Flor Cancapa Caceres	Incertidumbre y gestión de riesgo	Gestión de riesgos en proyectos de infraestructura	Mg. Alioska Jessica Martínez García
Miguel Antonio Chaquilla Bustinza	Desarrollo y planificación urbana	Gerencia de desarrollo urbano-regional	M.Sc. Fredy Calsin Apaza
Nataly Fiorella Quispe Gomez	Ánálisis del entorno cultural. Materiales de la arquitectura sostenible	Arquitectura sostenible	Mg. Jose Alberto Llanos Condori

De acuerdo al Art. 100 del reglamento general de la escuela de posgrado se solicita sea puesto a consideración de consejo de facultad. El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar los cursos especiales a favor de los estudiantes arriba indicado a fin de culminar sus estudios de Maestría en Arquitectura y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

8. Aprobación de reglamentos internos de EPAU y EPIC

8.1. Aprobación de reglamentos internos de EPAU

El señor decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 041-2024-DDA-EPAU-FICA-UNA-P presentado el 23 de mayo de 2024 por el director de departamento académico de la EPAU, quien solicita la aprobación de los siguientes reglamentos:

Reglamento de Prácticas Preprofesionales. Adjunto en el Oficio N° 038-2024-DDA-EPAU-FICA-UNA

Reglamento de Laboratorio de Cómputo, Adjunto en el Oficio N° 037-2024-DDA-EPAU-FICA-UNA-P

Reglamento de Uso de Biblioteca, Adjunto en el Oficio N° 037-2024-DDA-EPAU-FICA-UNA-P

En el documento se señala que se ha subsanado las observaciones realizadas por la Oficina de Dirección General Académica, y en atención al documento procedente de la Sub Unidad de Planeamiento Curricular y Desempeño Docente de la EPAU por las revisiones efectuadas sería viable la aprobación mediante resolución decanal. El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar en vías de regularización, el Reglamento de Prácticas Preprofesionales, el Reglamento de Laboratorio de Cómputo, el Reglamento de Uso de Biblioteca de la EPAU, asimismo se acuerda que cada reglamento debe tener por separado su Resolución de Decanato de aprobación.

8.2. Aprobación del reglamento de uso de biblioteca especializada de la EPIC

El señor decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 130-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P presentado el 22 de mayo de 2024 por el director de la EPIC, quien solicita la aprobación del reglamento de uso de biblioteca especializada de la EPIC que remitió el coordinador de biblioteca de la EPIC Ing. Jose L. Cutipa Arapa en vías de regularización. El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar en vías de regularización el Reglamento de Uso de Biblioteca de la EPIC, y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

9. Aprobación de la actualización de los resultados del estudiante 2024-I - EPAU

El señor decano de la facultad, informa que mediante el oficio N° 148-2024-DE-EPAU-FICA-UNA-P presentado el 28 de mayo de 2024 por el director de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, quien solicita aprobar la actualización de los resultados del estudiante 2024-I a fin de continuar con el proceso de acreditación de la EPAU, la petición es realizada por el comité de calidad de la EPAU. El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la actualización de los resultados del estudiante 2024-I a fin de continuar con el proceso de acreditación de la EPAU y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

10. Aprobación de planes de trabajo y planes de mejora de las coordinaciones de las escuelas profesionales de la FICA

10.1. Aprobación del plan de mejora para la implementación en el 2024-I - EPAU

El señor decano de la facultad, informa que mediante el oficio N° 141-2024-DE-EPAU-FICA-UNA-P presentado el 22 de mayo de 2024 por el director de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, quien solicita aprobar el plan de mejora para la implementación en el semestre 2024-I a fin de continuar con el proceso de acreditación de la EPAU, la petición es realizada por el comité de calidad de la EPAU. El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar el plan de mejora para la implementación en el semestre 2024-I a fin de continuar con el proceso de acreditación de la EPAU y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

10.2. Aprobación del plan de trabajo de la coordinación de Responsabilidad Social - EPCFM

El decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 151-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO, de fecha 23 de mayo de 2024 presentado por el director de la EPCFM, mediante el cual remite el plan de trabajo anual 2024 de la Coordinación de Responsabilidad Social para su aprobación, presentado por Noemí Giovanna Alarcón Cárdenas, coordinadora de responsabilidad social de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas. El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar el plan de trabajo anual 2024 de la Coordinación de Responsabilidad Social de la EPCFM y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

10.3. Aprobación del plan de trabajo de la coordinación de tutoría del Programa de Ciencias Físico Matemáticas: FÍSICA

El decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 162-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO, de fecha 31 de mayo de 2024 presentado por el director de la EPCFM, mediante el cual remite el plan de trabajo para el semestre 2024-I de la coordinación de tutoría del Programa de Ciencias Físico Matemáticas: FÍSICA para su aprobación, presentado por Juan Percy Mamani Cutipa como coordinador. El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 04 DE JUNIO DE 2024 - FICA

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar el plan de trabajo para el semestre 2024-I de la coordinación de tutoría del Programa de Ciencias Físico Matemáticas: FÍSICA de la EPCFM y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

10.4. Aprobación del plan de trabajo de la coordinación de tutoría del Programa de Ciencias Físico Matemáticas: MATEMÁTICAS

El decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 141-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO, de fecha 17 de mayo de 2024 presentado por el director de la EPCFM, mediante el cual remite el plan de trabajo para el semestre 2024-I de la coordinación de tutoría del Programa de Ciencias Físico Matemáticas: MATEMÁTICAS para su aprobación, presentado por René Tacca Quispe como coordinador. El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar el plan de trabajo para el semestre 2024-I de la coordinación de tutoría del Programa de Ciencias Físico Matemáticas: MATEMÁTICAS de la EPCFM y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

10.5. Aprobación del plan de trabajo de la coordinación de laboratorio física - EPCFM

El decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 138-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO, de fecha 17 de mayo de 2024 presentado por el director de la EPCFM, mediante el cual remite el plan de trabajo 2024 de la coordinación del laboratorio de física de la EPCFM para su aprobación, presentado por Ruth Achulli Ayala en su calidad de coordinador. El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar el plan de trabajo 2024 de la coordinación del laboratorio de física de la EPCFM y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

10.6. Aprobación del plan de trabajo de la comisión de actualización curricular 2024 del programa de Ciencias Físico Matemáticas: FÍSICA

El señor decano de la facultad, indica que se tiene el oficio N° 168-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO, emitido por el director de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, quien solicita la emisión de la Resolución de Decanato de aprobación de la Comisión de Actualización Curricular 2024 con el siguiente detalle:

- Roberto Augusto Dei Carpio Minaya (Presidente)
- Juan Carlos Vilca Tisnado
- Arturo Flores Condori
- Romel Rod Ramírez Gonzales
- Juan Carlos Vilca Tisnado (Responsable económico)

Además, solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de actualización Curricular del Programa de Estudios de Ciencias Físico Matemáticas: Física, de EPCFM, para que la comisión actualice el currículo Flexible por Competencias 2021-2025 a su versión 2.0. El decano de la facultad pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la nominación de la Comisión de Actualización Curricular 2024 y también se acuerda aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de actualización Curricular del Programa de Estudios de Ciencias Físico Matemáticas: Física, de la EPCFM para actualizar el currículo Flexible por Competencias 2021-2025 a su versión 2.0, además se aprueba la designación del docente JUAN CARLOS VILCA TISNADO como responsable del manejo económico de la comisión, y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

10.7. Aprobación del plan de trabajo del COMITÉ DE CALIDAD del programa de Ciencias Físico Matemáticas: MATEMÁTICAS

El señor decano de la facultad hace de conocimiento al pleno del consejo de facultad el oficio N° 169-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO, de fecha 03 de junio de 2024, presentado por el director de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, quien solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Calidad para el año

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 04 DE JUNIO DE 2024 - FICA

2024 con fines des Acreditación del Programa de Estudios de Ciencias Físico Matemáticas: MATEMÁTICAS, de la EPCFM. El decano de la facultad pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar el Plan de Trabajo del Comité de Calidad para el año 2024 del Programa de Estudios de Ciencias Físico Matemáticas: MATEMÁTICAS, de la EPCFM, además se aprueba la designación de la docente FAVIOLA LOAIZA TORREBLANCA como responsable del manejo económico del comité de calidad, y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

11. Reconocimiento de la organización del Curso Taller de Diseño y Evaluación de Rúbricas EPIC

11.1. Reconocimiento y felicitación de la organización de los cursos taller REVIT - EPIC

El señor decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 128-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P presentado el 20 de mayo de 2024 por el director de la EPIC, quien solicita la aprobación del reconocimiento y felicitación de la organización del curso taller REVIT: CREACIÓN DE FAMILIAS PARAMETRICAS que fue realizado el 18 de abril de 2024 en el auditorio de la EPIC, siendo los responsables:

- Nancy Zevallos Quispe
- Centro de Investigación Multidisciplinario en la Ingeniería y la Construcción (CIMIC)

El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar el reconocimiento y felicitación de la organización del curso taller REVIT: CREACIÓN DE FAMILIAS PARAMETRICAS de la EPIC y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

11.2. Reconocimiento y felicitación del curso taller de elaboración de rubricas - EPIC

El señor decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 129-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P presentado el 20 de mayo de 2024 por el director de la EPIC, quien solicita la aprobación del reconocimiento y felicitación de la organización de los cursos taller de DISEÑO Y ELABORACIÓN DE RÚBRICAS PARA SU APLICACIÓN EN LOS CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EPIC que fue realizado del 22 al 27 de abril de 2024, con el siguiente detalle:

Organizadores:

- Néstor Leodan Suca Suca
- Nancy Zevallos Quispe
- Gino Frank Laque Córdova
- Edgar Vidal Hurtado Chavez
- Helmer Reynaldo Vilca Apaza

Ponente:

- Eliazar Mamani pacho

El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar el reconocimiento y felicitación de la organización del curso taller DISEÑO Y ELABORACIÓN DE RÚBRICAS PARA SU APLICACIÓN EN LOS CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EPIC y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

12. Aprobación de la relación de egresados de los semestres 2023-I y 2023-II de la EPIC

El señor decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 122-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P presentado el 16 de mayo de 2024 por el director de la EPIC, quien solicita la aprobación de la relación de egresados en el semestre 2023-I de la EPIC, que según el informe N° 043-2024-CA-EPIC-FICA-UNA de la coordinación académica en total son 73 estudiantes egresados. Además, el señor decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 126-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P presentado el 20 de mayo de 2024 por el director de la EPIC, quien solicita la aprobación de la relación de egresados en el semestre 2023-II de la EPIC, que según el informe N° 046-2024-CA-EPIC-FICA-UNA de la coordinación académica en total son 49 estudiantes egresados. El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 04 DE JUNIO DE 2024 - FICA

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la relación de egresados de los semestres 2023-I y 2023-II de la EPIC y se dispone la emisión de las resoluciones respectivas.

13. Aprobación de los cursos dirigidos y regular especial del semestre 2024-I - EPAU

El señor decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 152-2024-DE-EPAU-FICA-UNA-P presentado el 31 de mayo de 2024 por el director de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo, quien solicita aprobar el desarrollo de los cursos bajo la modalidad de curso dirigido y regular especial en el semestre 2024-I de la EPAU, en concordancia a los artículos 56 y 58 del reglamento de matrículas del sistema curricular flexible por competencia 2023. Los documentos en referencia se adjuntan en folios 06. El decano de la facultad pone a consideración del pleno del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar el desarrollo de los cursos bajo la modalidad de curso dirigido y regular especial en el semestre 2024-I de la EPAU en concordancia a los artículos 56 y 58 del reglamento de matrículas del sistema curricular flexible por competencia 2023 y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

14. Otros

14.1. Aprobación de la comisión de infraestructura - EPCFM

El señor decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 167-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO, de fecha 03 de junio de 2024, presentado por el director de la EPCFM, quien solicita la aprobación de la Comisión de Infraestructura de la EPCFM con el siguiente detalle:

- Betsy Pilcomamani Arias (Presidente)
- Adolfo Canahuire Condori
- Fabiola Loayza Torreblanca
- Julio Pedro Quispe Aymachoque
- Esmer Monzón Astete
- Jorge Condori Vilca
- Arturo Flores Condori

El decano de la facultad pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la Comisión de Infraestructura de la EPCFM y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

14.2. Reconocimiento y felicitación para el docente participante en la elaboración de GUIAS DE LABORATORIO del laboratorio de física – EPCFM

El señor decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 165-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO, presentado en fecha 31 de mayo de 2024, por el director de la EPCFM, quien remite la solicitud de aprobación de las guías de laboratorio y la aprobación del reconocimiento y felicitación para los docentes participantes en la elaboración y corrección de GUIAS DE LABORATORIO DE FÍSICA del laboratorio de física de la EPCFM, donde se indica que las guías elaboradas son:

- Guía de Laboratorio de Física General
- Guía de Laboratorio de Física I
- Guía de Laboratorio de Física II
- Guía de Laboratorio de Física III

Al documento se acompaña las 04 guía de laboratorio y los docentes que participaron en la elaboración y corrección. El decano de la facultad pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar las guías de laboratorio de física mencionados y aprobar el reconocimiento y felicitación para los docentes participantes en la elaboración de GUIAS DE LABORATORIO DE FÍSICA del laboratorio de física de la EPCFM y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

14.3. Renuncia de la estudiante CALIZAYA PACCO LUZ DELIA a la EPCFM

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 04 DE JUNIO DE 2024 - FICA

El señor decano de la facultad hace de conocimiento que mediante el oficio N° 170-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO, presentado en fecha 03 de junio de 2024, por el director de la EPCFM, quien remite la solicitud de renuncia a la EPCFM de la estudiante CALIZAYA PACCO LUZ DELIA para su aprobación, la documentación cuenta con el informe de la coordinación académica N° 0308-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP, donde se señala que la estudiante ingresó al programa de Ciencias Físico Matemáticas: Matemática y no tiene ninguna observación. El decano de la facultad pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la renuncia de la estudiante CALIZAYA PACCO LUZ DELIA al programa de Ciencias Físico Matemáticas: Matemática de la EPCFM y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

14.4. Licencia parcial por estudios de maestría del docente CÉSAR EDWIN GUERRA RAMOS - EPIC

El señor decano de la facultad informa a los miembros del consejo de facultad que CÉSAR EDWIN GUERRA RAMOS docente de la EPIC en la categoría de Asociado con dedicación a Tiempo Completo solicita licencia parcial por estudios de maestría en Ingeniería Civil, con Mención Estructuras en la Universidad Privada de Tacna, en tal sentido indica que, dado que las clases se dictan los fines de semana en la ciudad de Tacna, se hace necesario realizar los viajes respectivos. El decano de la facultad pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda efectuar el trámite a recurso humanos para su pronunciamiento al respecto dado que otorgar licencia parcial no sería competencia del consejo de facultad.

14.5. Aprobación del plan de trabajo de la comisión de actualización curricular 2024 del programa de Ciencias Físico Matemáticas: MATEMÁTICAS

El señor decano de la facultad, indica que se tiene el oficio N° 173-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO, emitido por director de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, quien solicita la emisión de la Resolución de Decanato de aprobación de la Comisión de Actualización Curricular 2024 con el siguiente detalle:

- Faustina Murillo Mamani (presidente y responsable económico)
- Edgar Ramos Flores
- Jesús Roberto Ticona Parisaca
- Hugo Condori Ramos
- Fabiola Loayza Torreblanca
- Ruperto Zapana Yerba
- Luis Húber Venturo Orbegoso
- Américo Bolívar Espinoza
- Víctor Manuel Yanarico Coaquira
- Roger Ccama Alejo
- Carlos Ronal Mamani Mamani
- Alex Youn Aro Huanacuni
- Derly Pari Mendoza
- Wilson Hilasaca Bizarro
- Oscar Santander Mamani
- Yoner Huarcaya Ccamapaza
- Raquel Verónica Ari Suaña
- Oscar Cahuana Flores

Además, se solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de actualización Curricular del Programa de Estudios de Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas, de la EPCFM, para que la comisión actualice el currículo Flexible por Competencias 2021-2025 a su versión 2.0. El decano de la facultad pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 04 DE JUNIO DE 2024 - FICA

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la Comisión de Actualización Curricular 2024 y también se acuerda aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de actualización Curricular del Programa de Estudios de Ciencias Físico Matemáticas: Matemáticas, de la EPCFM para actualizar el currículo Flexible por Competencias 2021-2025 a su versión 2.0, además se acuerda aprobar la designación del docente FAUSTINAO MURILLO MAMANI como responsable del manejo económico de la comisión, y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

14.6. Aniversario de la Facultad - FICA

El decano de la facultad manifiesta que se debe de conmemorar el aniversario de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura dado que el año pasado no se ha celebrado, en consecuencia, solicita al pleno para acordar al cronograma de actividades respecto a este punto.

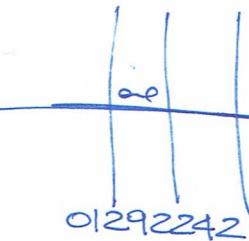
Acuerdo: Por unanimidad para el aniversario de la facultad se acuerda las siguientes actividades:

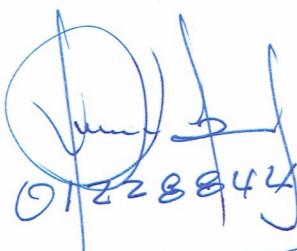
Fecha	Actividad
Jueves, 20 de junio de 2024	Seminario Científico de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura.
Viernes, 21 de junio de 2024	Ceremonia Central por el aniversario de la FICA

Finalmente, una vez tratados todos los temas de la agenda, el Sr. Decano procede a concluir la sesión, siendo las 16:30 horas del 04 de junio de 2024, y para dar fe del mismo, se procede a suscribir la presente acta, el mismo que se dará a conocer en el siguiente Consejo de Facultad para su aprobación.


Dr. JOSE QUIÑONEZ CHOQUECOTA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA


01320359


01292242


01228844


78711333


Dr. RICARDO ROMERO LOAIZA
DECANO


MSC. RICARDO ROMERO LOAIZA
DECANO


01326859


01282641


70047452


73535793


40252685